



CIRCULAR Nº: **003/18**

Mendoza, *20 de febrero de 2018*

A: Dirección de Educación Secundaria
Sres./as Supervisores/as

Ref.: Procedimiento de Carga de Plan
de Estudios 326 "MIXTO"

El Departamento de Títulos y Estudios de la Dirección General de Escuelas remite a los Sres. /as Supervisores/as y por su intermedio a quien corresponda, procedimiento de carga de Plan de Estudios 326 "MIXTO" para poder encuadrar administrativamente situación de alumnos con cohorte 2013.


Procedimiento:

1. Ingresar al SISFET 4.13
2. Se confirma el Establecimiento.
3. Ir a Gestión
 - 3.1 Carrera
 - 3.2 Agregar
 - 3.2.1 Título o Certificado: TITULO
 - 3.2.2 Descripción Adicional: MIXTO
 - 3.2.3 Completar los datos restantes según corresponda
 - 3.2.4 Validez Nacional: 403-RM-16
 - 3.2.5 Cargar en 1° y 2° año el plan de estudios vigente que corresponda a los alumnos que hayan ingresado a 1°, en el año 2013.
 - 3.2.6 Cargar en el 3° año y en adelante el plan de estudios 326. Tener en cuenta la orientación del Bachiller.
 - 3.2.7 Guardar y Salir
4. Ir a Gestión
 - 4.1 Analíticos
 - 4.2 Carga de datos del alumno como se realiza habitualmente.
 - 4.3 En "carrera" se elige "buscar" y se debe seleccionar el plan de estudios que esté identificado como "MIXTO" en la columna de descripción adicional.



DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
ÁREA TÍTULOS Y ESTUDIOS
MENDOZA

Atentamente


ROCÍO VERA
JEFA DE DEPARTAMENTO
TÍTULOS Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS